

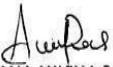


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal La Unión, Sucre
Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jrpmalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARIA. La Unión, Sucre, 15 de enero de 2024.

Doy cuenta al señor Juez, informándole que la parte demandante dentro del proceso con radicado No. 202300079-00, no subsanó la demanda en el término concedido.


ADRIANA MILENA PACHECO HOYOS
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA UNION, SUCRE
Quince (15) de enero de Dos Mil Veinticuatro (2024)**

REFERENCIA: SUCESIÓN INTESTADA

RADICADO: 704004089001202300079-00

**DEMANDANTES: JUANA ISABEL JIMÉNEZ TRESPALACIOS, FÁTIMA DE JESÚS JIMÉNEZ
TRESPALACIOS y GUSTAVO MIGUEL JIMENEZ TRESPALACIOS**

DEMANDADOS: LUZ ELENA JIMENES TRESPALACIOS y OTROS

ASUNTO: RECHAZO DE LA DEMANDA

En auto de fecha 19 de octubre de 2023, este Despacho inadmitió la demanda de la referencia, por no cumplir con el anexo de registro civil de nacimiento, documento indispensable para determinar el vínculo familiar con el causante, tampoco se aportó un registro de disfunción; además faltó avalúo comercial del predio, requisito necesario para saber si somos competentes por cuantía.

Tal como lo establece el C.G.P. en su artículo 90, se le concedieron cinco (5) días a la parte demandante para que subsanara, término que transcurrió para el demandante, hasta el 01 de noviembre de 2023.

Por lo dicho anteriormente el Juzgado Promiscuo de La Unión, Sucre...

RESUELVE

PRIMERO: Rechazar la demanda de SUCESIÓN INTESTADA, presentada por JUANA ISABEL JIMENEZ TRESPALACIOS y OTROS, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


RAFAEL IGNACIO PEREZ SOTO
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal La Unión, Sucre
Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jprmpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal La Unión, Sucre
Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jprmpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal La Unión, Sucre
Calle 14 No. 8ª-103 La Unión Sucre. E-mail: jprmpalaunion@cendoj.ramajudicial.gov.co
